Referencia: Terminación anticipada por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios No. 210-16141-8

Respetado doctor Bonces:

Yo, Andrés Mauricio Rodríguez Castellanos, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.096.957.415, en mi calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 210-16141-8, suscrito el 14 de mayo de 2025, cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales como Químico para realizar actividades de seguimiento a las licencias ambientales, planes de manejo ambiental de minería en el área de jurisdicción de la CDMB, así como para brindar apoyo en las actividades relacionadas con autorizaciones y otras licencias (DA-CS-19-25)", y cuyo plazo de ejecución fue pactado por siete (7) meses, con acta de inicio de fecha 19 de mayo de 2025 y fecha de terminación proyectada para el 18 de diciembre de 2025, me permito manifestar de manera formal la terminación anticipada de mutuo acuerdo del mismo.

La razón de esta decisión obedece a que he recibido un nombramiento en la Secretaría de Educación como docente, el cual me fue notificado, y debo presentarme a firmar el respectivo acto administrativo de posesión el próximo lunes 15 de septiembre. En consecuencia, me es imposible continuar con la ejecución de las obligaciones contractuales adquiridas con la CDMB.

Agradezco la oportunidad brindada para apoyar la gestión de la Corporación y quedo atento a las orientaciones que se consideren necesarias para el trámite administrativo correspondiente a la terminación del contrato.

Cordialmente,

ANDRÉS MAURICIO RODRÍGUEZ CASTELLANOS

C.C. 1.096.957.415

Contratista – Químico